Gobernación de CUNDINAMARCA
f/CundinamarcaGob t@CundinamarcaGob

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300084891

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**21.12.2022**
Referencia Del Documento:	**PAGO CTA COBRO 2**	**Fecha Impresión de Factura:**	**21.12.2022**
Centro Gestor:	**1121**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARIA DEL AMBIENTE**
Fondo:	**1-0100**	**Nombre del Fondo:**	**Recurso ordinario**
Verificado por:	**MCASTRO**	**Documento RPC:**	**4700005518**
NIT del Tercero:	**8300090303**	**Código del Tercero:**	**2200002752**
Nombre del Tercero:	**ECOINTEGRAL LTDA**		
Nombre del Alternativo:	**FIDUCIARIA BOGOTA SA NIT 800.142.383-7**		
Descripción:	**PAGO 2/2 SA-CM-172-2022**		

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020004	31	Proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	115.139.040-
002	5508010000	81	Actividades conserv	2320202009	133.724.040
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	2.247.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	2.809.000-
005	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	775.000-
006	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	1.124.000-
007	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	2.247.000-
008	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	2.247.000-
009	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	2.247.000-
010	2436250000	50	Imp.las Vtas retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	3.203.000-
011	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	1.686.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	112.373.143	2.247.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	112.373.143	2.809.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Consul Profe,Contra 6,90xm	112.373.143	775.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	112.373.143	1.124.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	112.373.143	2.247.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	112.373.143	2.247.000-
Retención Consultoria - Ret. Consultoría Obra Public.Pers.Jur 2%	112.373.143	2.247.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	21.350.897	3.203.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	112.373.143	1.686.000-

Valor en letras: CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS

NIDIA C. RIAÑO R.
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

$ 9,551,000

Adulto Mayor 2%	$2,247,000
ProCultura 1%	$1,124,000
ProDesarollo 2%	$2,247,000
ProHospital 2%	$2,247,000
Pro UDEC 1.5%	$1,686,000

Nombre: ECOINTEGRAL LTDA
Nit: 8300090303

3300084891

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 02
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA 04/Agosto/2020

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	20	12	2022		8	4	2022		7	4	2023

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DEL AMBIENTE	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1121

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CEDULA O NIT
SA-CM-172-2022		X	ECOINTEGRAL LTDA	830.009.030-3
TELEFONO FIJO	**NUMERO CELULAR**		**DIRECCION DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRONICO**
57-1-6058475	311-807-0300		AC 13 No. 4 - 43 Oficina 707 - 708 Bogotá DC	direcciongeneral@ecointegral.net
SOLO SI HAY CAMBIO EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS			**NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO**	**CEDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO**
			FIDUCIARIA BOGOTA SA	800.142.383-7

OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO - AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA JURIDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 001 DE 2002"
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	**CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO**. El valor del contrato de interventoría será cancelado sin anticipo, en periodos mensuales vencidos de la siguiente manera: Los recursos de la Secretaría es decir DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS m/cte. ($200.000.000) se trasferen en su totalidad a la cuenta Interventor a del fideicomiso constituido en FIDUBOGOTA. Contrato de Fiducia Mercantil de irrevocable Administración y Pagos No. 3-1-634, denominada Recursos Encargo Gobernación 35896". 2. Los recursos de la Fiduciaria, es decir CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS m/cte. ($156.607.506), provienen de los recursos de la cuenta Interventoría del fideicomiso constituido en FIDUBOGOTA, que es el 1.5% del total recaudado por concepto de la prestación del servicio, dispuesto contemplado en el contrato de Concesión, valores que se encuentran en el encargo Fiduciario. El Departamento autorizara a FIDUBOGOTA pagar al contratista el valor del contrato mediante actas mensuales de interventoría debidamente aprobadas y avaladas por el Supervisor del Departamento de Cundinamarca con los recursos que para la interventoría se manejen en la Fiduciaria Bogotá – Contrato de Fiducia Mercantil de irrevocable Administración y Pagos No. 3-1-634. Los pagos mensuales serán de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SI QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($44.575.938) y se harán con los recursos de la cuenta de interventoría del fideicomiso constituido en FIDUBOGOTA en un solo pago mensual previo visto bueno de supervisor del Departamento, condición establecida por la Fiduciaria para no modificar la comisión. Para efectos de autorizar los pagos deberá acreditarse por parte del contratista que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. Las sumas mencionadas serán consignadas por el Departamento de Cundinamarca en la cuenta Corriente Ahorros suministrada por Fiduciaria Bogotá y el contratista indicados por el ejecutor en los formatos "Datos Tributaria de Terceros" y "Actualización de Datos de Terceros" los cuales deberán ser diligenciados y entregados en la Secretaría del Ambiente. PARAGRAFO 1. El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. PARAGRAFO 2. En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC- el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre. PARAGRAFO 3. Los precios incluyen todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. En el valor pactado se entienden incluidos entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales, prestacionales y transporte, adquisición, transporte, equipos y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de costos necesarios, honorarios y dispersos en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, computadores, licencias de utilización de software, la totalidad de los bonos originados por la celebración, ejecución del contrato, así como en general todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato. PARAGRAFO 4. La Gobernación de Cundinamarca – La Secretaría del Ambiente, no reconocerá por consiguiente ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARAGRAFO 5. En el caso de facturas, estas se deben presentar con el lleno de los requisitos establecidos por el Estatuto Tributario y ser aprobadas por el Supervisor. **OTRO SI 4 CLAUSULA PRIMERA.** Adicionar al valor del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SA-CM-172-2022, la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS ($133.724.040) M/CTE que aportara la Secretaria del Ambiente del Departamento de Cundinamarca con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100032454 del 11-12-2022 con concepto pre contractual No 07490 del 03-12-2022. Los recursos de la Secretaría es decir CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS ($133.724.040) M/CTE se trasferan en su totalidad a la cuenta Interventor a del fideicomiso constituido en FIDUBOGOTA. Contrato de Fiducia Mercantil de irrevocable Administracion y Pagos No. 3-1-634, homologado ante la Superintendencia Financiera con el numero 3-1-676, denominada Recursos Encargo Gobernación 35896". El Departamento autorizara a FIDUBOGOTA pagar al contratista el valor del contrato mediante actas mensuales de interventoria debidamente aprobadas y avaladas por el Supervisor del Departamento de Cundinamarca, con los recursos que para la interventoria se manejen en la Fiduciaria Bogota – Contrato de Fiducia Mercantil de irrevocable Administración y Pagos No. 3-1-634

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 133.724.040
PAGO N° 2	DE 2	BANCO	BANCO DE BOGOTA		
CUENTA N°	000918888	CORRIENTE			

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$ 200.000.000,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$ 133.724.040	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 133.724.040
			VR TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 333.724.040
	TOTAL	$ 333.724.040	SALDO TOTAL	$ -

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DIA	MES	AÑO	NUMERO DE RPC	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
16	12	2022	4700005518	6	12	2022	63521176

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				12	11	2022	7	12	2022

FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	20/12/2022	ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA	oct 8-2022 a dic 7-2022
OBSERVACIONES (si se requiere)	ECOINTEGRAL LTDA remitió certificación de Contador Gustavo Escobar Castaño TP 28105-T con la planilla de aportes de pago de seguridad social No. 63521176 de diciembre 6 de 2022		

SUPERVISOR/INTERVENTOR		AREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE	JOSE ANTONIO PULIDO CAÑARETE	NOMBRE	ELIZABETH DUQUE MORALES	NOMBRE	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO	GERENTE	CARGO	SECRETARIA DEL AMBIENTE
FIRMA		FIRMA		FIRMA	